

SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL SERVICIO Y DE COMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN CON LA ACTIVIDAD COMO PERSONAL FACULTATIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA. (MODELO C)

D/D^a _____, con DNI nº _____, fecha de nacimiento _____, teléfono nº _____, y domicilio a efectos de notificaciones en la localidad de _____, CP _____, C/Avda./Pza. _____, nº _____, pta. _____,

EXPONE:

Primero. Que con fecha _____ se procedió a mi declaración de jubilación, por haber cumplido la edad de jubilación legalmente establecida, **mediante Resolución de la que se acompaña copia.**

Segundo. Que reúno las condiciones establecidas por el artículo 83 del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, que ha introducido una nueva disposición transitoria trigésima quinta en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para la compatibilidad de la percepción de la pensión contributiva de jubilación con el trabajo del personal facultativo de atención primaria, médicos/as de familia y pediatras, adscritos/as al Sistema Nacional de Salud, con nombramiento estatutario o funcionario.

Tercero. Que declaro, bajo mi responsabilidad, que me encuentro en posesión de la especialidad médica española requerida para el ejercicio de la profesión de médico/a de familia/pediatra (Táchese lo que **NO** proceda).

Por todo lo expuesto,

SOLICITO:

Primero. La reincorporación a un puesto de trabajo del Sistema Valenciano de Salud, con jornada a tiempo completo/ jornada parcial del cincuenta por ciento (Táchese lo que **NO** proceda, en otro caso, se entenderá que opta por la jornada a tiempo completo).

Segundo. La inclusión en la lista extraordinaria de empleo creada al efecto, para la reincorporación solicitada.

Tercero. La conformidad de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública a los efectos de tramitación, ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social, de la solicitud de compatibilidad de la pensión de jubilación con la actividad como personal facultativo de atención primaria.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA.